

TRANSPORTE TRANSANC EXPRESS DEL ECUADOR ECUATRANSANC CIA.LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre del 2015

Operaciones

TRANSPORTE TRANSANC EXPRESS DEL ECUADOR ECUATRANSANC se constituyó el 19 de mayo del 2015, inscrita en el Registro Mercantil el 19 de mayo del 2015. Su domicilio principal está ubicado en el cantón Guayaquil. Su actividad es **TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL**.

Base de elaboración y políticas contables

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en Dólares estadounidense, moneda funcional del Ecuador.

1. Efectivo

El efectivo comprende el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	<u>2015</u> <u>US \$</u>
Caja General	-
Banco Pacifico	961.05
	-
Total	<u>961.05</u>

2. Propiedades, plantaciones y equipos

Las partidas de propiedades y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

Al 31 de diciembre del 2015, el movimiento de propiedades, plantaciones y equipos, es como sigue:

Propiedades y Equipos	<u>2015</u> <u>US \$</u>
Activos Fijos:	
Vehículos	76,220.10
Total Activo Fijo Costos	<u>76,220.10</u>
Menos: Depreciación	
Total Activos Fijos	<u>76,220.10</u>

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

3. *Deterioro del valor de los activos*

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan los activos, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

4. *Instrumentos financieros*

Los activos y pasivos financieros descritos son medidos inicialmente a su precio de transacción, incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados. Cuando la transacción constituye financiación porque el pago se aplaza más allá de los términos comerciales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, se mide el activo o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

5. *Cuentas por pagar*

Los proveedores son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2015, es el siguiente:

CUENTAS POR PAGAR	2015
	US \$
Cuentas por Pagar	122.53
Anticipos de Clientes	
Total	122.53

6. Beneficios a los empleados:

Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes), pues son pagaderas en el corto plazo; y, son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee (prestación laboral).

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado (prestación laboral) en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y, cuando es aplicable, la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

Los Gastos acumulados por pagar son por los beneficios sociales, así:

BENEFICIOS A EMPLEADOS		<u>2015</u>
		<u>US \$</u>
Sueldos por Pagar		1,493.98
Décimo Tercer Sueldo		137.45
Décimo Cuarto Sueldo		84.99
Vacaciones		68.75
Obligaciones con el IESS		119.82
Participación Laboral		
Total		<u>1,904.99</u>

7. Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

8. Patrimonio

El capital autorizado al 31 de diciembre del 2015, asciende a US\$ 400; del cual está suscrito y pagado US\$ 400, dividido en 400 acciones ordinarias nominativas de US\$1 cada una.

PATRIMONIO		<u>2015</u>
		<u>US \$</u>
Capital Social		400.00
Aportes de Capital		-
Resultado del Ejercicio	-	3,392.18
Resultados Acumulados		-
Total		<u>- 2,992.18</u>

Un detalle de los montos que afectaron a resultados, se detalla a continuación:

9. Gastos de operación

La descomposición de los gastos por naturaleza, al 31 de diciembre del 2015 es la siguiente:

GASTOS DE PERSONAL	<u>2015</u>
	<u>US \$</u>
Sueldos y Salarios	1,650.00
Décimo Tercer Sueldo	137.45
Décimo Cuarto Sueldo	84.99
Vacaciones	68.75
Aportes al IESS	200.60
	-
Total	<u>2,141.79</u>
 GASTOS OFICINA	 <u>2015</u>
	<u>US \$</u>
Papelería y Útiles	96.00
	-
Total	<u>96.00</u>
 MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	 <u>2015</u>
	<u>US \$</u>
Materiales	22.32
	-
Total	<u>22.32</u>
 OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	 <u>2015</u>
	<u>US \$</u>
Iva Gastos	18.17
Permiso de Operación	200.01
Matriculación Vehicular	525.89
Seguros Activos Fijos	287.78
Generales	48.00
	-
Total	<u>1,079.85</u>
 GASTOS FINANCIEROS	 <u>2015</u>
	<u>US \$</u>
Comisiones Bancarias	52.22
	-
Total	<u>52.22</u>

10. Resultados del ejercicio

Los estados financieros presentan una pérdida por US\$ 3.392,18 y la Ley de Compañías de la República del Ecuador establece que cuando las pérdidas exceden al 50% o más del capital social y total de las reservas, la Compañía entra necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente.

11. Reconocimiento del ingreso

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la prestación de servicios. Los ingresos se muestran netos de rebajas y descuentos otorgados.

12. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

La tarifa del impuesto a la renta para las sociedades es del 22%. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Asimismo, aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme lo que establezca el reglamento a esta Ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas;

También se encuentra en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Las sociedades constituidas a partir del 2011, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización de la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción y el Servicio de Rentas Internas.

13. Propiedad intelectual

La Compañía ha cumplido con la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

14. Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios diferidos contra los pasivos tributarios diferidos y cuando el impuesto a la renta está relacionado con la misma autoridad tributaria.

15. Eventos subsecuentes

Al 31 de diciembre del 2015 hasta la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que no se hayan revelado.

16. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, han sido emitidos con la autorización del Gerente General en abril 4, 2016 y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación.

MACIAS CAÑARTE NATALIA CAROLINA
Representante Legal

C.P.A. MAXIMO BAZURTO PINCAY
CONTADOR
